

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2		
FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA		

Unidad: DIRECCIÓN DE SANIDAD

EL DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE SEGÚN RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 009099 DEL 24 JULIO DEL 2026, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y ORDEN DEL DIA 26-208 DEL 27 DE JULIO 2026, DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR CONTRATOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, ADICIONADA Y MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCION No. 01567 DEL 09 JUNIO DEL 2026, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 07-2-20174-26 ✓

CONTRATISTA: RP MEDICAS S.A. ✓

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y ODONTOLÓGICO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL DEL ÁMBITO NACIONAL, GRUPO 9 ITEM 3 ELECTROBISTURI ✓

VALOR DEL CONTRATO: \$94.000.000,00 ✓ ✓

ASEGURADORA: SEGUROS DE ESTADO S.A. ✓

Póliza de Cumplimiento No. 65-44-101251682 expedida el 01 de septiembre de 2026 anexo 0 y Responsabilidad Civil Extracontractual No. 65-40-101088844 anexo 2, expedida el 11 de septiembre de 2026. ✓

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 18.800.000,00 ✓	27/08/2026 ✓	02/03/2027 ✓
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 47.000.000,00 ✓	27/08/2026 ✓	02/02/2028 ✓
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$ 4.700.000,00 ✓	27/08/2026 ✓	02/03/2030 ✓
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 350.181.000,00 ✓	27/08/2026 ✓	02/03/2027 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, a los

22 SEP 2026

Coronel ALEXANDER OBANDO SÁNCHEZ
Director de Sanidad Policía Nacional

Proyectó: PT DANIEL RICARDO MARTINEZ SANCHEZ
Responsable Estudios Previos GRUCO - DISAN
Revisó: MY MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN
Jefe Grupo de Contratos GRUCO - DISAN (E)
Revisó: TC JHON JAIRO ORTIZ ALVARADO
Jefe Área Logística y Financiera ARLOF - DISAN
Revisó: AD-34 MARIA VICTORIA BERMUDEZ ESPINOSA
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos ASJUR - DISAN
Revisó: CR LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA
Subdirector de Sanidad (E)

10930

